

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 826

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 23 de julio de 2010

Término del artículo 113: 3 de agosto de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre distintas cuestiones relacionadas con el proyecto GEF ARG/07/G35, Manejo Sustentable de Ecosistemas Áridos y Semiáridos para el Control de la Desertificación en la Patagonia. **Benas y Macaluse**. (3.254-D.-2009.)¹

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Benas y del señor diputado Macaluse por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el proyecto GEF ARG/07/G35, Manejo Sustentable de Ecosistemas Áridos y Semiáridos para el Control de la Desertificación en la Patagonia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de julio de 2010.

Miguel L. Bonasso. – Lidia E. Satragno. – Sergio H. Pansa. – Verónica C. Benas. – Atilio F. S. Benedetti. – Jorge J. Cardelli. – Carlos A. Carranza. – Hugo Castañón. – Alicia M. Comelli. – Mario R. Fiad. – Soledad Martínez. – Paula C. Merchán. – Mirta A. Pastoriza. – Hilma L. Ré. – Raúl A. Rívara. – Carlos Urlich.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de solicitarle que, a través de los organismos correspondientes, se sirva informar sobre los puntos que abajo se detallan relativos al proyecto GEF ARG/07/G35, Manejo Sustentable de Ecosistemas Áridos y Semiáridos para el Control de la Desertificación en la Patagonia, ejecutado por

la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

1. Qué acuerdos interinstitucionales se han celebrado, en el marco del proyecto referido, con el fin de incorporar conceptos de manejo sustentable de tierras (MST) en el proceso de toma de decisiones.

2. Cuántos productores comenzaron a aplicar conceptos de manejo sustentable de tierras (MST) a partir del proyecto referido y en qué cantidad de hectáreas. Resultados obtenidos a la fecha.

3. Cuántos productores y hectáreas, bajo manejo sustentable de tierras (MST), obtienen incentivos fiscales y económicos, ya sean provinciales o nacionales.

4. Cuántos proyectos piloto en el manejo de pasturas para el ganado en tierras privadas se han desarrollado. Detalle de los mismos y resultados.

5. Tecnologías de manejo extensivo (TME) validadas por el proyecto a la fecha y áreas de producción modelo para la demostración. Resultados obtenidos.

6. Si se ha desarrollado e implementado un sistema de extensión y transferencia de tecnología para la producción. En caso afirmativo, cuántos productores han accedido al mismo hasta la fecha.

7. Resultados de la evaluación de medio término (previsto para 2008) del resultado 4 del proyecto referido.

Verónica C. Benas. – Eduardo G. Macaluse.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Benas y del señor diputado Macaluse por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el proyecto GEF ARG/07/G35, Manejo Sustentable de Ecosistemas Áridos y Semiáridos para el Control de la Desertificación en la Patagonia. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*Miguel L. Bonasso.*¹ Reproducido.